

“La Primera” Entidad Financiera de Vivienda

CONVOCATORIA

A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Directorio y el Comité Electoral de LA PRIMERA ENTIDAD FINANCIERA DE VIVIENDA, de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto, Reglamento del Comité Electoral, los Artículos 259 y 260 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la Sección 6 del Reglamento para Entidades Financieras de Vivienda (Capítulo VI Título I Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros), normas aplicables del Código de Comercio y la Disposición Adicional Única de la Ley N° 779 de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas de 21 de enero de 2016, convocan a la Asamblea General Ordinaria de Socios, a celebrarse el día lunes 16 de marzo de 2020 a horas 18:30 en el Coliseo Cerrado “Julio Borelli Viteritto”, ubicado en la calle México de la ciudad de La Paz, asamblea que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria de Socios de 21 de marzo de 2019.
2. Consideración de la memoria anual, informe del fiscalizador interno, dictamen de auditoría externa, el balance general y el estado de resultados de la Gestión 2019.
3. Lectura de los Informes de los directores salientes al término de su gestión.
4. Tratamiento de las utilidades de la gestión 2019.
5. Consideración y aprobación del Informe de Gobierno Corporativo Gestión 2019.
6. Elección de cuatro directores titulares y Fiscalizador Interno.
7. Elección aleatoria de miembros del Comité Electoral.
8. Fijación de remuneración del Comité Electoral, Directores, Fiscalizador Interno y socios miembros del Comité de Auditoría y Gestión Integral de Riesgos.
9. Consideración de Resoluciones Sancionatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.
10. Aprobación de una terna de Auditores Externos para la gestión 2020.
11. Designación de dos socios que suscribirán el Acta de la Asamblea General Ordinaria de Socios.

Nota 1.- Los requisitos para postular a los cargos de Director y Fiscalizador Interno se encuentran publicados en la página web www.laprimeraefv.com y en la Oficina Central, Sucursal Santa Cruz y Agencias de La Paz, El Alto, Santa Cruz, Tarija, Sucre y Cochabamba de “La Primera” EFV.

Nota 2.- Los socios deberán hacer su ingreso por la puerta principal del Coliseo (sobre la calle México). A efectos de su concurrencia y registro a la Asamblea, los socios deberán exhibir su cédula de identidad original y vigente.

Nota 3.- De conformidad al Art. 31 del Estatuto y Art. 294 del Código de Comercio, la transmisión de certificados de capital quedará suspendida desde el día de la última publicación de la convocatoria hasta el día posterior al de la realización de la Asamblea.

El Directorio y Comité Electoral de “La Primera” EFV
La Paz, marzo de 2020.

